Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

# Consultas Realizadas

# Licitación 408868 - Servicio de Seguro de Vehículo. Plurianual 2022/2024

## Consulta 1 - Vigencia solicitada

| Consulta | Fecha de Consulta | 01-07-2022 |
|---|---|---|
| ¿Serían admitidas pólizas con vigencia de 12 meses? con renovación anual | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 11-07-2022 |
|---|---|---|
| Esta establecido en el PBC el plazo solicitado. | | |

## Consulta 2 - Documentos

| Consulta | Fecha de Consulta | 04-07-2022 |
|---|---|---|
| Consultamos si todos los vehículos cuentan con cédula verde | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 11-07-2022 |
|---|---|---|
| Si, todos los vehículos cuentan con cédula verde. | | |

## Consulta 3 - Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación. CAPACIDAD FINANCIERA, Punto N° 2. Calificación de la Aseguradora

| Consulta | Fecha de Consulta | 04-07-2022 |
|---|---|---|
| En relación a los Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación. CAPACIDAD FINANCIERA, Punto N° 2. Calificación de la Aseguradora: No consideramos apropiada la solicitud de Calificación AA o similar a los efectos de las Coberturas para 4 vehículos Automotores, que cualquier empresa con una Calificación de A o similar puede responder con solvencia económica, técnica y legal, a la emisión de las pólizas para dichos riesgos. La solicitud de calificación de AA restringe el derecho de participación de casi la totalidad de las Compañías aseguradoras del mercado a pesar de contar su un respaldo y solvencia bastante amplio y más aún contando con los contratos de Reaseguros para asumir cualquier eventualidad. La limitación a la participación y presentación de ofertas, atenta contra los principios dispuestos en la Ley 2051/03 y sus modificaciones: Art. 4 b) Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Que, ante lo expuesto solicitamos se establezca como requisito lo siguiente: 2. Calificación de la aseguradora: no podrá ser inferior a "A" o similar. No se consideran las tendencias (+) o (-).- | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 11-07-2022 |
|---|---|---|
| Se procederá a adendar. | | |